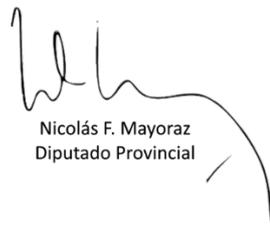




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA:

su Beneplácito por el destacado accionar del Subinspector de policía VICTOR LARROSA y el Suboficial SERGIO GONCHARENCO, miembros del Cuerpo Guardia de Infantería de la Policía de la Provincia de Santa Fe, quienes en ejercicio de sus funciones salvaron la vida de una beba de 28 días de vida mediante maniobras de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).-



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado viernes 26, cuando faltaban algunos minutos para llegar al mediodía, en inmediaciones de avenida Blas Parera y Coronel Teniente Loza, en el extremo noroeste de la ciudad de Santa Fe, dos policías del Cuerpo Guardia de Infantería de la Policía de la Provincia que patrullaban los barrios fueron alertados por un hombre con una beba en brazos que hacía señas con desesperación para que detuvieran la marcha. Los oficiales frenaron y escucharon el pedido desesperado del hombre: "Mi beba de 28 días no respira, por favor ayúdenme".

El subinspector Larrosa tomó en brazos a la criatura de 28 días de vida y confirmó que casi no podía respirar mientras iba tomando un color morado su pequeño rostro. Simultáneamente el suboficial Goncharenco se comunicó con la central de emergencias 911 y le dijo al operador que ellos en su unidad pusieron en funcionamiento el protocolo de RCP (Reanimación Cardio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pulmonar), y con sirenas y balizas encendidas fueron por la avenida Coronel Teniente Loza hasta avenida Circunvalación Oeste mientras Larrosa practicaba las maniobras. Desde el 911 activaron las comunicaciones con la guardia del hospital de niños Orlando Alassia para aguardar la llegada.

El patrullero continuaba en tránsito a toda velocidad con los padres de la beba por avenida Circunvalación Oeste con sirenas y con balizas encendidas. Al llegar a la altura del relleno sanitario, el subinspector Larrosa observó que la beba expulsa una sustancia blanca por la boca y lentamente comienza a respirar con normalidad. En ese punto, regresaron a la posición normal a la criatura que iba recuperando su coloración y también le practicaron masajes y estímulos hasta llegar al nosocomio pediátrico.

Una vez en el hospital de niños, fue recibida y asistida por los médicos de la guardia que constataron que la menor estaba con la respiración estabilizada y en buenas condiciones de salud, pero que preventivamente quedaría internada junto a sus padres para poder observar su evolución.

Informaron la novedad sobre la ocurrencia del suceso y la resolución favorable en la que intervinieron los integrantes de la patrulla del Cuerpo Guardia de Infantería (CGI) a la Jefatura de la Unidad Regional I La Capital y éstos hicieron lo propio con la Jefatura provincial de la Policía de Santa Fe. Ambas jefaturas hicieron llegar un profundo reconocimiento a la labor desplegada por los policías para resolver favorablemente la súbita adversidad en la que se vieron requeridos en el desesperado pedido de ayuda.

Consideramos sin lugar a dudas, que semejante acto de arrojo y valentía es un hecho que debe ser valorado y reconocido, más en nuestros días en que muchas veces el personal policial esta "entre ojo" de la sociedad o de la prensa, que muchas veces resalta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el mal accionar de algún agente, olvidándose que cada día son muchos los buenos policías que actúan de manera heroica en el cumplimiento de su deber.

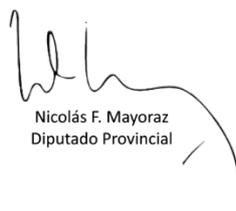
Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abrumba.

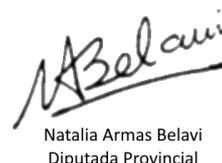
El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

Acciones como las desplegadas por el personal de Infantería cuyo reconocimiento se solicita en este proyecto, nos hacen recordar una vez más de la imperiosa necesidad de impartir enseñanza en RCP y primeros auxilios, no solo al personal policial, sino a todos los ciudadanos, razón por la cual hemos presentado numerosas iniciativas en tal sentido, solicitando al Poder Ejecutivo se incorpore esta enseñanza en la curricula de los alumnos escolares, así como se facilite su aprendizaje a todos los miembros de la Administración Pública. El conocimiento de RCP puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para una persona en caso de una urgencia.-

El accionar del subinspector Larrosa y la colaboración del suboficial Goncharenco deben ser destacadas, promovidas, y deben ser tenidas en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen.-

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

“2022 – AÑO HOMENAJE A LOS HÉROES DE MALVINAS”